



Plan de Contingencia Temporada Ciclonica 2022.-

UNIDAD DE GESTION DE RIESGO

Dra. Yohanna Leyba Zorrilla.

Aprobado por:

Dr. Jose Alfredo Alfaro Pla
Director General

Introducción

El presente Plan de Contingencia contra Huracanes se ha diseñado para proporcionar recomendaciones, tareas específicas, instrucciones de trabajo y responsabilidades, que puedan resultar de parte de la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres del Hospital General Dr. Vinicio Calventi (HGVC) al personal de este centro hospitalario ante el paso inminente de un fenómeno hidrometeorológico u atmosférico, el mismo permite la distribución del plan a los Departamentos y Gerencias, tomando en cuenta la seguridad del personal, de la infraestructura, que permitan determinar la vulnerabilidad de nuestras instalaciones.

Objetivo General.

Coordinar las acciones de prevención, control, mitigación y respuesta en caso de que el HGVC y sus alrededores se vean afectados por el paso de un fenómeno hidrometeorológico u atmosférico, contribuyendo a preservar vidas, salvaguardar las instalaciones y propiedades de este centro hospitalario.

Objetivos Específicos:

- Organizar nuestro sistema de respuesta.
- Capacitación y validación a través de simulación y simulacros en todas las fases del proceso.
- Integrar en un 100% a todo el personal, Directores, Sub-Directores y Gerentes del Hospital General Dr. Vinicio Calventi..
- Establecer el Plan como mecanismo de procedimiento para el manejo de una crisis derivada por un fenómeno hidrometeorológico.

Prioridades Operativas:

A través de las siguientes prioridades operativas se deben guiar las actividades de planeación, preparación, respuesta y recuperación:

- La protección de la vida humana.

- Las necesidades inmediatas de los pacientes (asistencia médica, traslado de centro de acuerdo a su condición u diagnóstico).
- La restauración de servicios esenciales.
- La recuperación y continuidad del Hospital General Dr. Vinicio Calventi.

El Plan será activado inmediatamente sea detectado cualquier incidente o situación que altere la normalidad en las instalaciones de nuestro Centro Hospitalario, pasando inmediatamente el control al Gerente de la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres del HGVC, activándose los recursos pertinentes al requerimiento derivado del incidente. Además deberá ser activado cuando sea establecido el nivel de amenaza por el Centro de Operaciones de Emergencias (COE), en base a lo estipulado en la ley 147-02 de Gestión de riesgos.

Definiciones:

División Geográfica Operacional: Zona de Operaciones (ZO) para el propósito del manejo de emergencia es el territorio que ocupa el Hospital General Dr. Vinicio Calventi.

Operaciones: Dentro de un proceso de amenaza o Emergencia, la operación se llevará a cabo bajo el sistema de coordinación operativa, a través del mando establecido por el Director General y el Comité Hospitalario para Respuesta a Emergencias y Desastres, aplicando la estructura orgánica de la institución, teniendo como eje central el Comité de Emergencia.

En este plan lo mismo se hará al momento del registro de la primera información, al recibir el boletín de la ONAMET o el COE, sobre la amenaza de un fenómeno tropical, hidrometeorológico o huracán, y es de donde la Dirección General adoptará las medidas pertinentes, iniciando con la activación del Comité Hospitalario para Respuesta a Emergencias y Desastres, el cual le dará seguimiento a través de los medios oficiales (COE, ONAMET) y de la Internet y que nos permitirá emitir las alertas internas correspondientes, así como la ubicación de las brigadas necesarias y proceder en consecuencia a los informes.

Comité Hospitalario para Respuesta a Emergencias y Desastres: Este es el grupo de trabajo que se hace responsable de dirigir la ejecución de las acciones del Plan de Emergencias, es decir planean, coordinan, dirigen y controlan el Plan y se compone de tres niveles a saber: Estratégico, Táctico y Operativo, cada uno con responsabilidades para el desarrollo del plan de emergencias

Responsabilidades:

El Comité Hospitalario para Respuesta a Emergencias y Desastres, en conjunto con la Dirección General del Hospital General Dr. Vinicio Calventi serán los encargados de la preparación y ejecución de todas funciones de emergencias, especialmente vinculadas a la protección de la vida y las propiedades.

Mando y Control del Comité Hospitalario para Respuesta a Emergencias y Desastres:

- Responsable de la aplicación del Plan.
- Responsable de la emisión de las alertas.
- Desarrollar los objetivos del manejo de la situación.
- Considera “la Mejor Respuesta”.
- Delega y Orienta al Comando y al Personal.
- Monitorea Operaciones en progreso.
- Mide el progreso sobre los objetivos establecidos.
- Orienta y clarifica.
- Provee el liderazgo apropiado.
- Informa sobre los objetivos de las emergencias.
- Revisa, aprueba y firma.
- Determina los Objetivos Generales de la Emergencias.
- Establecer las prioridades generales de las emergencias.
- Asignar recursos críticos basados en las prioridades generales de las emergencias.
- Asegurar que el proceso de emergencia este administrado apropiadamente.
- Mantener un registro de todos los documentos emitidos dentro del proceso de activación del comité.
- Es responsable por la recolección, la evaluación, la diseminación, y el uso de información sobre el desarrollo del incidente y el estado de los recursos.

La fase de la prevención y vigilancia incluyen: determinar la vulnerabilidad estructural y no estructural, requisitos de mantenimiento, requisitos de adaptación, suministros de emergencia, acuerdos de ayuda mutua, información de los miembros, entrenamiento, información del tiempo, entre otras.

Las distintas fases de alerta ante fenómenos atmosféricos, incluyen tareas específicas para cada Dirección del HGVC, desde los niveles de alertas emitidos por el COE, acerca de un fenómeno hasta el momento de su inminente impacto.

Las Fases Operativas del Plan de Contingencia, conllevara a dar la respuesta indicada en momentos de la amenaza de un fenómeno tropical u hidrometeorológico, guiándolos de forma certera a las acciones relacionadas a la Prevención, Vigilancia, Control y Mitigación, en caso de Emergencias.

La Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET), junto al Centro de Operaciones de Emergencia (COE), cuentan con la estructura y equipamiento, los cuales nos brindan la mejor y más certera información Oficial, para manejar nuestra mejor respuesta donde podamos enfrentar estos fenómenos.

Procedimiento:

- ❖ **Generalidades:** La República Dominicana por su posición geográfica está expuesta a ser blanco de cualquier fenómeno con origen hidrometeorológico, estando la isla localizada en el corazón del Caribe, siendo la zona del Atlántico y Caribe, la de mayor incidencia de huracanes y Tormentas Tropicales.

La Temporada Ciclónica inicia el 1 de junio, extendiéndose hasta el 30 de noviembre, es importante saber que los huracanes y las tormentas tropicales, son los fenómenos naturales que más destrucción y muertes han dejado en nuestro país.

- ❖ **Situación:** La Ciudad de Santo Domingo se encuentra en el Litoral sur de la isla Hispaniola, siendo su posición geográfica una de las más vulnerables para ser embestida por el paso de un huracán y ser impactada de forma directa por sus

efectos, vientos, marea de tempestad, lluvias, encontrándose nuestro hospital en la Unión, Los Alcarrizos, Santo Domingo Oeste, Rep. Dom., cercano al centro de la ciudad.

- ❖ **Suposición:** Ante la llegada anual de la temporada ciclónica, la cual en los últimos años se ha visto incrementada la formación de fenómenos tropicales, así como las predicciones anuales donde se prevé que sea activa, el equipo de planificación supone y predispone que podríamos ser afectados, por lo que nuestro plan de contingencia se realiza con la expectativa de aplicarse de inmediato. Estos fenómenos están organizados en categorías o escalas, según los daños asociados a los mismos.

Estas categorías son:

Categoría 1 - Daños Mínimos: Vientos de 118 a 152 km/h (74 a 95 millas por hora o 64 a 82 nudos). Presión barométrica mínima, igual o superior a 980 milibares.

Daños principalmente a árboles, arbustos y casas móviles que no hayan sido previamente aseguradas. Daños ligeros a otras estructuras. Destrucción parcial o total de algunos letreros y anuncios pobremente instalados.

Categoría 2 - Daños Moderados: Vientos de 153 a 178 km/h (96 a 110 millas por hora o 83 a 96 nudos). Presión barométrica de 965 a 979.

Daños considerables a árboles y arbustos, algunos derribados. Grandes daños a casas móviles o carpas en área expuestas. Extensos daños a letreros y anuncios. Destrucción parcial de algunos techos, puertas y ventanas. Pocos daños a estructuras y edificios.

Categoría.3 - Daños Extensos: Vientos de 179 a 209 Km. /h (111 a 130 millas por hora o 96 a 113 nudos). Presión barométrica mínima de 945 a 964 milibares (709.0 mm a 723.0 mm de mercurio).

Muchas ramas son arrancadas de los árboles. Grandes árboles son derribados. Anuncios y letreros que no estén sólidamente instalados son llevados por el viento.

Algunos daños a los techos de edificios y también a puertas y ventanas. Algunos daños a las estructuras de los edificios pequeños. Casas móviles y carpas destruidas.

Categoría 4 - Daños Extremos: Vientos de 211 a 250 Km. /h (131 a 155 millas por hora o 114 a 135 nudos). Presión barométrica mínima de 920 a 944 Mb.

Árboles y arbustos son arrasados por el viento. Anuncios y letreros son arrancados o destruidos. Hay extensos daños en techos, puertas y ventanas. Se produce el colapso total de techos y algunas paredes en residencias pequeñas. La mayoría de las casas móviles son destruidas o seriamente dañadas.

Categoría. 5 - Daños Catastróficos: Vientos de más de 250 km/h (155 millas por hora o 135 nudos). Presión barométrica mínima por debajo de 920 milibares (690.0 mm de mercurio).

Árboles y arbustos son totalmente arrasados por el viento, con muchos árboles grandes arrancados de raíz. Daños de gran consideración a los techos de los edificios. Los anuncios y letreros son arrancados, destruidos y llevados por el viento a considerable distancia, ocasionando a su vez más destrucción.

Ejecución del plan - Maniobra: Esta Operación se llevará a cabo en Cuatro (4) fases.

1. Prevención (constante).
2. Vigilancia (Antes y durante).
3. Control (Durante).
4. Mitigación (después).

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 4
365 días al año (Prevención)	72 horas Antes (Vigilancia)	36 Horas Antes (Vigilancia)	24 Horas Antes (Control)	24 Horas Después (Control y evaluación)	36 Horas Después (Mitigación)	72 horas Después (Normalización)
Levantamiento de áreas de responsabilidad y determinación de recursos disponibles para mitigar desastres	Monitoreo del fenómeno hidrometeorológico u atmosférico	Abastecimiento y Adopción de medidas de seguridad interna y del entorno	Resguardo Total de las instalaciones	Evaluación de Daños, cumplimiento de directrices emanadas por el CHED.	Rehabilitación de rutas, seguridad de infraestructuras y equipos necesarios para garantizar la asistencia medica de la población.	Reanudar las Operaciones normales.

Fase 1 – Prevención (Verde).

Estará constantemente en vigencia pendiente de las condiciones hidrometeorológicas y atmosféricas, imperantes en el país en cualquier época del año y se mantendrá activa durante toda la temporada, siendo sólo interrumpida cuando se determine el paso inminente de un fenómeno atmosférico por nuestro territorio, donde se le dará paso a la siguiente fase. *(Fase II Vigilancia)*.

Durante esta Fase se realizan diferentes levantamientos con relación a los análisis y riesgos inherentes al paso por nuestro territorio de un Huracán o una Tormenta Tropical. De acuerdo a las probabilidades de riesgos serán establecidos y evaluados los procedimientos a seguir antes del paso del fenómeno.

No.	Actividad	Participante Responsable	Descripción
1	Elaboración y Aprobación del Plan de Contingencia	Director Ejecutivo. Gerente Ud. Gestión de Riesgo. Analista de Calidad en Gestión de Riesgo Técnico en Formación de gestión de riesgo.	Elaboran el plan de Contingencia contra Huracanes, debiendo tomar en cuenta todas las posibles variables que puedan resultar afectadas ante el paso de un fenómeno hidrometeorológico u atmosférico por el territorio nacional y que pueda ocasionar situaciones adversas a nuestras instalaciones. El plan luego es aprobado por el Director General, para su ejecución.
2	Revisión y actualización del Plan de Contingencia	Comité Hospitalario para Respuesta a Emergencia y Desastres	Coordinaran con el Director General del "HGVC", la realización de una reunión con los diferentes Encargados de áreas que componen el Hospital General Dr. Vinicio Calventi "HGVC", para la revisión y actualización de este Plan en cada una de sus fases trimestralmente y previo a la culminación de la temporada ciclónica.
3	Distribución del personal operativo	Sub-Dirección de Recursos Humanos	Preparar una relación del personal que se encuentre destacado dentro de la sede principal, debiendo remitir el listado a la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres, cuando se presente un fenómeno atmosférico en cualquier época del año, a fin de que el mismo pueda ser utilizado en las distintas fases del plan. Deberá identificar los recursos humanos necesarios que requieran los Gerentes de áreas y principales Departamentos de esta institución, para hacer frente con efectividad a la ocurrencia de un potencial fenómeno natural.
4	Reconocimiento de zonas de riesgo cercanas	Técnico en Emergencia Pre-Hospitalaria.	Realizará un levantamiento de todas las zonas de alto riesgo y posibles amenazas naturales a fin de contrarrestar una posible situación que ponga en peligro al personal, pacientes y/o otros elementos que puedan causar desastres.
5	Coordinar la puesta en ejecución del plan.	Gerente Ud. Gestión de Riesgo	Tan pronto se determine la llegada de la temporada ciclónica, se pondrá en ejecución este Plan de Emergencia, en la presente Fase, cuando se presente un fenómeno hidrometeorológico u atmosférico, en cualquier época del año.
6	Realización de levantamiento en todas las áreas del (HGVC).	Técnico en Emergencia Pre-Hospitalaria.	Coordinará con las diferentes Gerencias y Departamentos un levantamiento de sus áreas durante la Fase de Prevención, sobre las condiciones y la seguridad de las mismas, para su evaluación y ponderación.
7	Supervisión de Procedimientos	Técnico en Emergencia Pre-Hospitalaria.	Mantendrá una supervisión constante de las disposiciones contenidas en el presente plan, debiendo mantener informado en todo momento al Gerente de la Unidad de Gestión de Riesgo.
8	Campaña de prevención	Asistente de la Ud. De Gestión de Riesgo	Coordinará con las autoridades del Centro de Operaciones de Emergencias (COE) y la Defensa Civil, la realización de conferencias para el personal Del Hospital General Dr. Vinicio Calventi (HGVC), relacionadas a la prevención y seguridad ante la incidencia de fenómenos Hidrometeorológicos u atmosféricos.

9	Realización de programas informativos	Técnico en Formación de gestión de riesgo.	Establecerá programas informativos relativos a medidas de precaución a tomar ante el eventual impacto de un fenómeno hidrometeorológico u atmosférico y distribuirlo en el HGVC y los puntos vulnerables aledaños al Hospital General Dr. Vinicio Calventi "HGVC".
10	Realización de Informe sobre reservas de combustibles.	Sub-Director Administrativo	Preparará un informe de la reserva de combustible disponible para las ambulancias, debiendo remitirlo a la Unidad de Gestión de Riesgo, debiendo coordinar al mismo tiempo, crear una reserva suficiente de combustible para ser usados en las ambulancias del HGVC, ante el paso de un fenómeno atmosférico.
11	Adquisición de equipos para ser utilizados en actividades preventivas.	Sub-Director de Servicios Generales	Coordinará con la Sub-Dirección Administrativa sobre la necesidad de adquisición de palas, sogas, hachas, machetes y equipos de corte de árboles y mantenimiento, a fin de ser utilizadas en las labores preventivas y posteriormente en la de restauración.
12	Soporte logístico	Encargado de Seguridad	Dará soporte logístico para el cumplimiento de las misiones preventivas que se presenten.
13	Determinar las condiciones de infraestructura del (HGVC).	Gerente Ud. Gestión de Riesgo. Técnico en Emergencia Pre-Hospitalario. Encargado de Seguridad.	Coordinará con la Sub-Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento, la realización de un levantamiento de las condiciones de las infraestructuras que alojan el centro hospitalario, depósitos de combustible, GLP, taller de mantenimiento y vehículos de la institución, debiendo remitir un informe de las condiciones de los mismos a la Unidad de Gestión de Riesgo de este hospital, antes del día 1ro. De junio Preparará un archivo de filmicas y fotos de las condiciones en que se encuentran las instalaciones del (HGVC).
14	Asignación de personal Médico	Gerente de Emergencia	Identificará los recursos humanos, para poder responder eficazmente a las eventualidades medicas que se puedan presentar durante la temporada ciclónica. De igual forma deberá remitir un informe a la Unidad de Gestión de Riesgo del HGVC.
15	Saneamiento del personal y todas las instalaciones del (HGVC).	Gerente de vigilancia Epidemiológica Encargado de Mantenimiento	Verificará el estado de inmunización (Vacunación, DT) de todo el personal que labora en el hospital y reforzar en caso necesario al personal de la primera línea de respuesta. Coordinará un operativo de limpieza en todas las áreas para evitar que se formen criaderos de insectos y plagas.
16	Controlar los medicamentos, vacunas y otros insumos.	Encargado de Farmacia. Encargado de Almacén. Encargado de Mantenimiento.	Elaborar un plan de reservas de medicamentos, vacunas y otros insumos. Supervisará que todas las fuentes y reservas de agua de este estén en óptimo estado de limpieza y clarificación.

17	Ubicación de los desechos sólidos.	Sub-Director de Servicios Generales	Adecuarán la recolección y disposición final de los residuos sólidos (basuras) en forma adecuada.
18	Seguridad de los equipos informáticos.	Gerente de Tecnología de la Información y Comunicaciones	Realizará un levantamiento de la plataforma del sistema de Informática de este hospital, sobre el mantenimiento y las condiciones de la misma, a fin de que pueda estar preparada para el paso de un fenómeno natural. Evaluará los riesgos inherentes al paso por nuestro territorio de algún fenómeno hidrometeorológico u atmosférico y definirá como estos podrían afectar el sistema de Informática del centro, debiendo rendir dichos resultados a la Unidad de Gestión de Riesgo.
19	Adecuación y mantenimiento de las áreas perimetrales.	Sub-Dirección de Servicios Generales Alcaldía	Realizará una inspección de la pared perimetral de este Hospital, con un equipo de personal de mantenimiento, con la finalidad de verificar que ningún árbol que este en los alrededores pueda ocasionar daños. Hará una poda de los árboles que puedan afectar las líneas de transmisión eléctricas, tanto dentro del centro como los cableados que pasan por el frente, en coordinación con la Institución responsable.
20	Determinar las condiciones del drenaje.	Sub-Dirección de Servicios Generales	Hará una inspección al sistema de drenaje de este hospital a fin de determinar su buen funcionamiento.
21	Mantenimiento y Seguridad del sistema eléctrico y la planta eléctrica.	Encargado de mantenimiento	Elaborará un listado de los materiales prioritarios y necesarios para hacer frente a cualquier adversidad, para de esta forma, restablecer el servicio eléctrico, luego de la ocurrencia de un fenómeno hidrometeorológico u atmosférico. Hará una inspección de todo el sistema eléctrico de este hospital a fin de verificar que ninguna de las líneas eléctricas pudiese ser derribada por el paso de algún fenómeno natural.
22	Abastecimiento de las diferentes raciones.	Sub-Dirección Administrativa Sub-Dirección Financiera Gerente de Nutrición Encargado de Cocina	Coordinarán con sus proveedores para el abastecimiento de alimentos por un periodo de quince (15) días mínimo, para todo el personal y pacientes de este centro hospitalario, en caso de la ocurrencia de un fenómeno hidrometeorológico u atmosférico.
23	Seguimiento para el cumplimiento	Gerente de la Ud. Gestión de Riesgo	Dará seguimiento al estricto cumplimiento de la presente directiva en la presente Fase, en cada una de las áreas que de este Centro Hospitalario.

Fase II – Vigilancia (Amarilla).

Esta Fase consistirá en un seguimiento constante por parte del Gerente de la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres, en coordinación con la Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET), el Centro de Operaciones de Emergencias (C.O.E.) y la Defensa Civil, a todos los fenómenos hidrometeorológicos u atmosféricos que puedan formarse durante la Temporada Ciclónica, la misma inicia tan pronto la ONAMET emita el Boletín de Vigilancia y finaliza cuando dicha oficina emita el Boletín de Alerta, que es cuando se determina que posiblemente después de las 36 horas siguientes, el país estará amenazado por un fenómeno atmosférico, o cuando se descarte el paso del mismo por el país, en donde se regresará a la fase anterior, Fase de Prevención.

Una advertencia o alerta temprana, es un anuncio formal de la Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET), sobre el progreso de una depresión tropical, tormenta tropical o Huracán. La misma es de carácter informativo general y contiene detalles sobre la localización, intensidad y dirección del disturbio atmosférico.

Al recibir el boletín de Meteorológico de la ONAMET o un boletín de Operativo del COE, la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres del HGVC iniciará a darle un seguimiento a través de los medios correspondiente.

Se emite a todas las Gerencias y Departamentos un Boletín informativo anexando la información oficial, recomendando para tales fines la información siguiente:

- Análisis de áreas peligrosas donde se producen averías.
- Mantenimiento de Equipos, revisión de últimos mantenimientos.
- Evaluación de equipos y sistema de respuesta.

Al recibir el boletín de vigilancia o Alerta Verde del COE la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres del HGVC, coordinara con el Director Ejecutivo para la activación del presente plan y del Comité Hospitalario para Respuesta a Emergencias y Desastres a fin de que cada miembro active su área de responsabilidad en base a sus funciones.

El Comité Hospitalario para Respuesta a Emergencias y Desastres emite un Boletín de Alerta Nivel 1 y monitorea el fenómeno desde el puesto de mando.

Se verifican las áreas y zonas de las instalaciones donde ya se ha realizado las labores de poda, limpieza de drenajes y mantenimiento.

Se efectuarán labores de mitigación como la limpieza de los depósitos de aguas, alcantarillas y toda aquella labor que conlleve a minimizar los efectos del huracán dentro de las áreas más susceptibles de las instalaciones del hospital y revisar todo el entorno a fin de corregir cualquier novedad.

La Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres del HGVC verificara todas las áreas y recomendará las medidas a adoptar.

Se procede a analizar y evaluar las medidas adoptada durante el nivel de alerta amarilla.

Se emitirá un boletín informativo para la diferentes Gerencias y Áreas Departamentales. Se emitirá un boletín informativo para todos los colaboradores del centro hospitalario. Se comenzarán a planificar los horarios emergentes (en caso de ser necesario).

La Alerta Amarilla del COE o el Boletín de Alerta de la ONAMET para determinada área, en el cual se solicita a la población el mantenerse en alerta, además requiere el que esté listo para tomar acción en caso de que se emita un aviso de Huracán o Tormenta Tropical.

En esta alerta amarilla se llevará a cabo: Monitoreo y Acciones a Tomar: El personal militar y policial iniciarán la vigilancia y protección de las propiedades del centro hospitalario.

Esta información es emitida generalmente entre 48 a 36 horas antes de estar bajo los efectos de una tormenta o huracán.

Al recibir el boletín de Alerta Amarilla o el Boletín de Alerta, la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres del HGVC en coordinación con el Director Ejecutivo emitirá el boletín y se procede a la activación de posibles recursos.

Se ordenará el abastecimiento de combustible para las ambulancias, generadores eléctricos, GLP, alimentos, baterías etc. además de los materiales a utilizar.

No.	Actividad	Participante Responsable	Descripción
1	Activación del Comité Hospitalario para Respuesta a Emergencias y Desastres	Director Ejecutivo	Dispondrá que el Comité Hospitalario para Respuesta a Emergencias y Desastres, sea activado para hacer las coordinaciones de lugar y responder a cualquier eventualidad que se presente.
2	Revisión del presente plan	Gerente Ud. Gestión de Riesgo	Hará una revisión de este Plan de Emergencia cada tres meses, a fin de determinar si está actualizado y acorde con la situación esperada.
3	Monitoreo, vigilancia y seguimiento.	Gerente Ud. Gestión de Riesgo	Dará seguimiento oportuno en coordinación con la Oficina Nacional de Meteorología y el Centro de Operaciones de Emergencia (COE), a todo fenómeno hidrometeorológico u atmosférico que se forme y represente una posible amenaza para el país. Verificará que todas las partes involucradas, hayan implementado todas las medidas establecidas en la Fase de Prevención.
4	Asignación de Recursos.	Sub-Dirección Financiera	Asignará los Recursos destinados para la presente Fase, previa coordinación con el Director Ejecutivo de Este Hospital General Dr. Vinicio Calventi.
5	Personal Médico Disponibles	Sub-Director Medico	Dispondrá del personal médico, medicamentos y equipos médicos suficientes para poder responder eficazmente a cualquier eventualidad

Fase III – Control (Durante):

Se inicia en el momento en que se determine el posible paso de un fenómeno hidrometeorológico u atmosférico por el país a través del Boletín de Alerta de la ONAMET, continúa con el Boletín de Aviso y finalizará cuando se haya restablecido la calma (vientos menores de 63 Km/h).

Para su ejecución, esta Fase será dividida en (3) tres tipos de amenazas:

Alerta Verde: (Boletín de Prevención)

Se inicia con la emisión del Boletín de Alerta del COE, con (72) horas de anticipación y finalizará con la emisión del Boletín de Aviso del COE.

Durante esta Fase se procederá a reforzar y verificar todas y cada una de las medidas de prevención tomadas durante la Fase de Prevención.

Alerta Amarilla: (Boletín de Alerta).

Es el período de 36 horas que indica que todo el país o una porción de este podrían ser afectados por un fenómeno atmosférico. Se inicia con la emisión del boletín de alerta del COE y finaliza con la emisión del boletín de aviso.

Alerta Roja: (Boletín de Aviso)

Es el periodo de 12 a 24 horas que indica que todo el país o una porción de este será afectado por un fenómeno atmosférico; se inicia con la emisión del boletín de aviso por parte del COE y finaliza con la emisión del boletín que declara que el fenómeno se ha movido fuera de nuestra área y/o cuando sus efectos más peligrosos hayan disminuido considerablemente (vientos menores de 63 Km/H).

No.	Actividad	Participante Responsable	Descripción
1	Aprobación del plan	Director Ejecutivo.	La Dirección Ejecutiva del HGVC aprueba la ejecución del presente plan, en su alcance y propósito.
2	Supervisión de cumplimiento del plan.	Gerente Ud. Gestión de Riesgo	Verificará que las distintas sub-Direcciones, Gerencias y Departamentos del HGVC, asuman las recomendaciones del presente Plan de Emergencias.
3	Suplir las necesidades de personal	Sub-Director de Recursos Humanos	Deberá disponer de los recursos humanos necesarios para el cumplimiento del presente Plan de Emergencia, así como suplir los requerimientos de personal de las unidades que lo soliciten.
4	Cumplir con el plan.	Sub-Director Gerentes Encargados	Verificarán que sus respectivas dependencias, asuman las recomendaciones Del presente Plan de Emergencias.
5	Supervisión y vigilancia de los puntos críticos.	Encargado de seguridad	Tomará las medidas de lugar en cuanto a los puntos considerados críticos y que pudieran ser tomados por personas desatentas.
6	Coordinaciones con instituciones cercanas.	Gerente Ud. Gestión de Riesgo	Mantendrá coordinación con la Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos los Alcarizos, Defensa Civil y Alcaldía., para los operativos que sean necesarios antes y después del fenómeno en los aspectos de seguridad perimetral y restablecimiento del orden.
7	Seguimiento del fenómeno atmosférico.	Gerente Ud. Gestión de Riesgo	<p>Será responsable de darle seguimiento a la trayectoria del fenómeno hidrometeorológico u atmosférico, a través de la ONAMET u otras fuentes de información que considere apropiadas, a fin de mantener informado al Director Ejecutivo del HGVC.</p> <p>Mantendrá un mapa con las posiciones del fenómeno reportadas y a su vez llevará un diario de sus operaciones.</p> <p>Mantendrá una constante comunicación a través de los sistemas de comunicación disponibles, con los diferentes áreas del HGVC, para de esta forma informarle al Director Ejecutivo de cualquier novedad ocurrida.</p>
8	Suplir las necesidades de las operaciones.	Sub-Director Administrativo	<p>Proporcionará el combustible necesario para la realización de todos los traslados que involucren las ambulancias del HGVC.</p> <p>Deberá suministrar a las brigadas, los equipos de emergencia necesarios para el restablecimiento de las actividades normales de este HGVC antes de que el fenómeno natural pueda afectarnos.</p>

<p>9</p>	<p>Garantizar la comunicación.</p>	<p>Encargado de comunicaciones Gerente de Tecnología de la Información y Comunicaciones</p>	<p>Facilitará radios u otro medio de comunicación para el mejor desenvolvimiento de las actividades.</p> <p>Deberá restablecer la comunicación tan pronto como sea posible, en caso de que la misma resulte averiada por el paso de un fenómeno hidrometeorológico u atmosférico.</p> <p>Será responsable de tomar las medidas de lugar a fin de garantizar el menor daño posible a los equipos de Radios de comunicación, así como los servicios telefónicos (alámbricos e inalámbricos) del HGVC, luego del paso de un fenómeno hidrometeorológico u atmosférico.</p>
<p>10</p>	<p>Asignación de Recursos.</p>	<p>Sub-Director Financiero</p>	<p>Asignará los recursos destinados para la presente Fase, previa coordinación con el Director Ejecutivo.</p>
<p>11</p>	<p>Equipo médico disponible.</p>	<p>Sub-Director Medico</p>	<p>Deberá mantener el personal médico y equipo de auxilio presto para asistir cualquier eventualidad.</p>
<p>12</p>	<p>Recoger los objetos sueltos.</p>	<p>Alcaldía</p>	<p>Se cerciorará de que no haya objetos sueltos en el perímetro de las instalaciones del HGVC, que puedan Ser levantados por la fuerza de los vientos, debiendo disponer de los mismos, antes de la emisión de una Alerta Roja.</p>

Fases de Mitigación:

Una vez se tenga conocimiento y se verifique que la situación permite el comienzo de los trabajos de recuperación, se redistribuirán los recursos de equipos, brigadas y personal, de acuerdo a los problemas existentes, dando especial énfasis a las áreas más afectas, en el siguiente orden de prioridades:

Contactar las autoridades oficiales para saber si el peligro ha pasado e informar la situación existente.

Se prepara el informe preliminar sometido al Comité Hospitalario para Respuestas a Emergencias y Desastres, por las distintas áreas del Hospital General Dr. Vinicio Calventi, este informe se utilizará como base inicial para reasignar los recursos disponibles.

En el informe preliminar del Comité Hospitalario para Respuestas a Emergencias y Desastres, deberá cotejar y cruzar las informaciones, reorientando de esta manera los recursos hábiles y se realizará un levantamiento fotográfico.

Se le dará prioridad a la limpieza y remoción de escombros en las vías públicas que dan acceso y salida al Hospital General Dr. Vinicio Calventi.

Realizar un levantamiento fotográfico de los daños. Evaluar los daños (Hoja Evaluativa).

NO.	Actividad	Participante Responsable	Descripción
1	Restablecer las Actividades Normales.	Director Ejecutivo	En cumplimiento a las órdenes emanadas por las autoridades de la ONAMET y el COE, coordinara con el Comité Hospitalario para Respuestas a Emergencias y Desastres la formación de brigadas para restablecer el orden, limpieza y recogida de escombros en las instalaciones del HGVC.
2	Coordinar las actividades de organización y equipos a utilizar.	Sub-Director de Servicios Generales	Será responsable de la disponibilidad de todos los equipos y materiales que sean necesarios para la movilización de escombros y limpieza de las áreas operativas de este Centro Hospitalario, así como de todo el perímetro.
3	Seguimiento a las operaciones	Gerente Ud. Gestión de Riesgo	Dará seguimiento a todas las Operaciones durante esta Fase y mantendrá informado al Director Ejecutivo de todo cuanto acontezca.

4	Preparar archivos de filmicas de las instalaciones.	Encargado de Comunicaciones	Preparará un archivo de filmicas y fotos de las condiciones en que quedaron las instalaciones del HGVC, antes y después de la Fase de Restauración.
5	Disponibilidad de los recursos	Sub-Director Financiero	Asignara los Recursos destinados para la presente Fase, previa coordinación con el Director Ejecutivo del HGVC.

Reunión de Planificación:

El Comité Hospitalario para Respuestas a Emergencias y Desastres realizara una reunión, con el objetivo de sintonizar con todos el proceso de la emergencia, que se puedan edificar sobre las acciones que se están realizando y que todos los Gerentes y Encargados de áreas puedan opinar sobre alguna recomendación.

Deberá realizarse con la Directiva como un diseño preliminar, y debe incluir:

- La situación (exposiciones, asuntos/inquietudes de seguridad, entre otras; usar mapas de trayectoria de huracán/gráficos).
- Las prioridades actuales.
- La estrategia y las tácticas.
- La organización actual.
- Las asignaciones de recursos

Se les dará la oportunidad a los miembros para intercambiar opiniones y concurrir sobre asuntos importantes antes de la planificación unificada de acción del incidente.

Activación y Movilización:

Cuando una amenaza de cualquier índole natural o antrópicas o una emergencia parezca inminente o haya sido detectado, el Plan será activado y están autorizados para activar los recursos para responder a la situación las personas responsables de los mismos.

También, ante la inminencia de lo anteriormente mencionado, cualquiera de las áreas mencionadas el coordinador de la respectivas áreas puede activar su personal para responder a la situación y de igual manera dar la alerta para la activación del plan.

El Puesto de Comando o Centro de Operaciones de Emergencias en el Hospital General Dr. Vinicio Calventi será el lugar de la coordinación de todas las operaciones de emergencia que se realizarán.

Revisión Periódica:

Para implantar con eficiencia este Plan y los Planes de Contingencia se hace necesaria una revisión analítica que se hará periódicamente a través de asesores. También se hace necesario el análisis continuo de las amenazas y las vulnerabilidades del Hospital General Dr. Vinicio Calventi para indicar su potencial de riesgo y las acciones para reducirlo y fortalecer la protección y seguridad. Este trabajo tendrá el propósito de establecer las características de las zonas más vulnerables del Hospital General Dr. Vinicio Calventi.

Actualización:

El Plan será revisado y actualizado después de cada activación en caso de emergencia, crisis, simulación o simulacro, tomando en cuenta todas las fuentes de información.

También se modificará el Plan cuando ocurran cambios en las responsabilidades, procedimientos, o regulaciones pertinentes al manejo de emergencia, de lo contrario será una vez al año luego de evaluar los ejercicios que se realicen.

Anexos





